

El Eco de Cartagena

Boletín de la prensa de Murcia y de la Región de Levante

Las cavilaciones del tío Juan

En el otro mundo, y a la vez en este mundo, lo bastante conocido para figurar en la Geografía y lo bastante conocido para que nunca llegasen las paternas alturas del fisco, púese el representante de las contribuciones se atreve a visitar desde que descalzaron a un compañero suyo, desde donde inmemorial dos pueblos rivales.

No es extraño este fenómeno, pero siempre hace la anticipación en los seres más semejantes; la veindad de propiedades, los iguales caracteres, las comunes necesidades, el instinto más mo de superioridad y el afán de aparecer los unos mejores, más fuertes y más ricos que los otros, hace que se fomenten y agudicen esas eternas controversias entre los vecinos, y que cada cual exagere sus propias virtudes y los ajenos defectos.

La guerra que cordamente se alienta entre los habitantes de ambos lugares batalló por fin; no se sabe bien la causa; tienen años que fue ocasionada por una disputa sobre un qué sé yo; multiplica se escuchaba más trago; alegaban los contrarios que si bien ellos producían menos, la calidad del suyo era mucho mejor que la del otro; sus aferrados disputas sobre la propiedad y aprovechamiento del agua que regaba a entrambos términos, y llegó por fin un día en que los rencorosos parientes y de palabrada de la guerra, hechos y ayes trabucos y apretadas valle presencié el primer choque de las fuerzas contendientes.

Las luchas duraron varios años, con alternativas en uno y otro bando; durante todo ese tiempo, enardecidos los unos no daban paz a la mano, en la fabricación de medios ofensivos y de la guerra, desquidando las labores de la tierra y convirtiéndose poco a poco en feroces huertas de ambos en estériles e improductivos eriales.

Un día desatencieron de repente las fuerzas de uno de los bandos; un extraño desvaliente se había apoderado de ellos y sin causa aparente que lo motivara al revés que lo justificaren, ocharon al suelo las armas y se entregaron a discreción a los rivales que en diferentes ocasiones habían dicho que no debaban por su exterminio, sino por conservar el territorio que les había lavado.

Formose entonces en el pueblo triunfador un alto Tribunal para juzgar y condenar todos los desafueros cometidos por los vencidos; llamaron a eminentes juristas de la ciudad; planearon las futuras condiciones en que se debía desarrollar la vida de ambos pueblos, y, temerosos de que volvieran a adquirir un nuevo poderío, exigieron la previa entrega de todos los instrumentos de labranza y armas de combate.

Luego, al ver la desolación que reinaba y los perjuicios sufridos, al contemplar los campos yerros, los regueros desechos, los lindes borrados, y el hambre osecante, al reconstar las

La bendición de los campos

Conforme habíamos anotado, se celebró en la noche del pasado sábado, en la iglesia del barrio de Los Dolores, la hermosa y solemne fiesta de las espigas, organizada muy brillante mente por la Adoración Nocturna de Cartagena.

Muchos fueron los adoradores que se congregaron en aquella iglesia desde las primeras horas de la noche, resultando de imponente efecto la salida de la guardia, pues era tan considerable el número de adoradores, y tal la concurrencia de devotos vecinos de aquel barrio, que ésta no solamente llenaba el templo, sino que se extendía por la plaza inmediata.

Con el mayor orden fueron celebrándose los cultos correspondientes a la Vigilia, apocándose un solemne Te Deum, a las doce de la noche y pronunciando una plegaria muy sentida el Sr. Rector de aquel barrio don Francisco Ballester.

A las cuatro de la madrugada, fué la Misa de Comunión y a continuación se organizó la procesión que había de recorrer el barrio y dar la bendición a los campos.

Precedida de largas filas de adoradores y ostentando la bandera de la Sección, iba el Santísimo Sacramento conducido por el virtuoso presbítero don Manuel García, don Pedro y don Juan, para un muchacho de devoto.

Después de recorrer varias calles, llegó a la hermosa finca denominada «Villa Anasí», propiedad del Presidente de la Adoración Nocturna don José Martínez Miralles, que estaba en galanada con gran esplendor y exquísito gusto; en el jardín se estaba un lujoso altar y un célebre breves momentos de «Benedicite» continuando después su marcha la procesión y atravesando por entre las familias y perfumadas alamedas hasta salir al campo donde se dió la bendición con toda solemnidad.

En aquel preciso momento el sol asomaba su rojo disco dorado, adornando los campos que reflejaban esplendentes bajo las caricias del astro Rey. El sacerdote elevaba la sagrada Ostia y la ostia que arrastraba destellando plata a luz solar y contenida de flores, caía en tierra entonando el himno «Gloria al Congreso Nacional».

Fue aquella una ceremonia tan brillante y fervorosa que vivirá eternamente en nuestra memoria.

Recibida la más entusiasta felicitación la Adoración Nocturna y en especial su entusiasta Presidente don José Martínez Miralles y al celoso párroco de Los Dolores don Francisco Ballester.

Electores políticos en España

Los que votan y los que no votan

Dentro de breves días se verificarán elecciones de diputados a Cortes del reino.

Creemos interesante dar algunos datos estadísticos acerca de la población electoral y de la que cumple o no sus deberes electorales.

En el año 1915 las listas mencionaban los nombres y circunstancias personales de 2.469.961 electores. Cuatro años después había disminuido un poco su número.

La ley de 1914 redujo el número de electores a 2.333.133. En el pasado año de 1918 bajaron de cuatro millones los electores con derecho a votación. Si en algunos años, que presentan descenso de población electoral en general se observa fuerecemente constante. El hecho es lógico, porque aumentando anualmente la población global de España, aunque sea el movimiento inferior al que necesita la nación, es natural el acrecentamiento de la masa electoral de varones.

Según esta curva ascensional de electores, lo procedente será que las urnas dieran cada vez mayor cantidad absoluta de electores, y por consiguiente, también, mayor proporcionalidad de votantes, en la educación ciudadana y el sentimiento patriótico fueran más efectivos que lo son en realidad. Sin embargo, lejos de ocurrir tal hecho, las estadísticas demuestran que, a pesar de las disposiciones de la ley, y que ésta declara obligatorio el voto, no se cumple la legislación electoral. Los datos oficiales son eloquentes, por desgracia.

En la elección de 1911, votaron electores en proporción mayor del 71 por 100; en la del año 1914 así llegó la proporcionalidad al 73 por 100 del total de inscriptos en las listas.

A la elección de diputados a Cortes del año 1914, según a las urnas, el 68 por 100 de inscriptos, en pleno régimen de sufragio universal y de voto obligatorio. Claro es que no se castigan las infracciones, porque en España la justicia no tiene la severidad que en los pueblos realmente cultos. A pesar de las lecciones de la guerra mundial, en la elección de 1918 aún fué menor la proporción de cumplidores de la ley, porque éstos apenas exceden del 68 por 100. En el año pasado, en 1918, se registró el 67 por 100 de votantes, porque la proporción exacta es de 66,59. Dicho más claramente: sólo dos tercios partes de electores acudieron a las urnas, y un tercio no más jamás los colegios electorales. Estas proporcionalidades son como hijos medrosos de España, porque hay provincias, como Canarias, Murcia y Barcelona, en que los abstencionados casi llegan a la mitad de las listas. Ya expondremos más detalles de las provincias abstencionistas y también de las buenas ciudadanas, como son Navarra, las Bascongadas y las Leonesas, con Albacete y Cáceres.

No todos conocen las masas de electores según sus profesiones u ocupaciones. Vamos a citar las cifras del Censo electoral de año 1915, último conocido.

Rogad a Dios en caridad
POR EL ALMA DE LA EX. MA. SEÑORA

Doña Esperanza Alonso

Viuda de Moreno de Guerra,
y de sus hijas políticas las señoras

Doña María del Rosario Arozarena de Moreno de Guerra
Condesa de Casa Lasqueti, y
DOÑA CARIDAD PEREZ DE MOREMO DE GUERRA

que fallecieron respectivamente el 18 de Mayo y 21 de Abril de 1919 y 13 de Octubre de 1918, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebre de diez a once, el 28 y la Gregoriana que se celebre a las 11 en punto del 29, en la consagrada iglesia de la Caridad, serán aplicadas por el alma de dichas señoras.

A la familia pide a sus amistades y personas piadosas una oración.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el ex senador por esta provincia y candidato a diputado a Cortes para las próximas elecciones, Ilmo. señor don Angel Moreno.

— Saló para Totana y Aguilas el ex diputado a Cortes por esta circunscripción don Joaquín Fayá.

— Marchó a la Corte, el rico ministro don Pedro Lugo, acompañado de médico don Manuel Más Gilibert.

— Para Barcelona ha salido hoy después de estar unos días en ésta, acompañado de su esposa, el comerciante de aquella plaza don Elías Rocamora.

— Regresó de la capital el ex diputado a Cortes por esta circunscripción y distinguido letrado de este Colegio, Sr. otro amigo don Eduardo Espio.

— Esta tarde ha salido para Barcelona ha donde ha sido destinado, nuestro distinguido amigo el comandante de Caballería don José Pardo.

— De Puerto Real ha regresado el teniente de Navío D. Antonio Moreno Guerra.

Comunión de impedidos

Habiendo de administrarse la Comunión personal e individual de esta parroquia de Santa María de gracia, el próximo día treinta, viernes de la presente semana, se fué a las diez y diez y cinco de la tarde a la parroquia oportunamente

VERSOS DE MAYO

MARIA I

Que nombre tan dulce
qué nombre tan bello
Le cantan arriba
los coros angelicos.
Abajo le cantan
con dulces acentos
en todas las lenguas
en todos los pueblos.

De las grandes urbes
en los amplios templos,
argentinias voces,
llevan hacia el cielo
himnos meliflomos
de ternura y dulzura
mil voces repiten
de nombre excelso,
En la idea humilde
de los pobres labriegos
de un mundo
de delicados versos
de la oveja blanca
de los de sus huertos,
Maria María...

qué nombre tan bello
qué nombre tan dulce
qué nombre tan bello
Yo también quisiera
cantarle a mis versos,
pero soy un pobre
y él es tan excelso...
Que canten los ángeles
que yo no puedo.

Enfermos

Completamente restablecido, de la enfermedad que sufrió hemos tenido el gusto de saludar hoy en nuestra redacción a don Emilio Rosado, querido amigo nuestro.

Letras de luto

En la Consagrada Iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana de diez a once la Hora Santa en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo don José Braquebais Bienert, que falleció en Madrid en el pasado mes de Abril.

Al templo han asistido durante el acto gran número de familias amigas de la del finado.

Reiteramos a su aflijida esposa, hijos y demás familia nuestro pésame más sentido.

Magnesia "Bishop"

antiácido efervescente

venta

Notas varias

Los Ingenieros e Intendentes, respectivamente, han obtenido plaza, con nota brillante, don José Ricart Carlos y don Julio Domínguez, alumnos de la

Academia Póh

habiendo aprobado el cuarto ejercicio en Artes de alumnado de la citada Academia don Marcellino Díaz Sánchez.

Nuestra felicitación a profesores y alumnos por tan señalado triunfo.

VERSOS DE MAYO

MARIA I

Que nombre tan dulce
qué nombre tan bello
Le cantan arriba
los coros angelicos.
Abajo le cantan
con dulces acentos
en todas las lenguas
en todos los pueblos.

Electores políticos en España

Los que votan y los que no votan

Dentro de breves días se verificarán elecciones de diputados a Cortes del reino.

Creemos interesante dar algunos datos estadísticos acerca de la población electoral y de la que cumple o no sus deberes electorales.

En el año 1915 las listas mencionaban los nombres y circunstancias personales de 2.469.961 electores. Cuatro años después había disminuido un poco su número.

La ley de 1914 redujo el número de electores a 2.333.133. En el pasado año de 1918 bajaron de cuatro millones los electores con derecho a votación. Si en algunos años, que presentan descenso de población electoral en general se observa fuerecemente constante. El hecho es lógico, porque aumentando anualmente la población global de España, aunque sea el movimiento inferior al que necesita la nación, es natural el acrecentamiento de la masa electoral de varones.

Según esta curva ascensional de electores, lo procedente será que las urnas dieran cada vez mayor cantidad absoluta de electores, y por consiguiente, también, mayor proporcionalidad de votantes, en la educación ciudadana y el sentimiento patriótico fueran más efectivos que lo son en realidad. Sin embargo, lejos de ocurrir tal hecho, las estadísticas demuestran que, a pesar de las disposiciones de la ley, y que ésta declara obligatorio el voto, no se cumple la legislación electoral. Los datos oficiales son eloquentes, por desgracia.

En la elección de 1911, votaron electores en proporción mayor del 71 por 100; en la del año 1914 así llegó la proporcionalidad al 73 por 100 del total de inscriptos en las listas.

A la elección de diputados a Cortes del año 1914, según a las urnas, el 68 por 100 de inscriptos, en pleno régimen de sufragio universal y de voto obligatorio. Claro es que no se castigan las infracciones, porque en España la justicia no tiene la severidad que en los pueblos realmente cultos. A pesar de las lecciones de la guerra mundial, en la elección de 1918 aún fué menor la proporción de cumplidores de la ley, porque éstos apenas exceden del 68 por 100. En el año pasado, en 1918, se registró el 67 por 100 de votantes, porque la proporción exacta es de 66,59. Dicho más claramente: sólo dos tercios partes de electores acudieron a las urnas, y un tercio no más jamás los colegios electorales. Estas proporcionalidades son como hijos medrosos de España, porque hay provincias, como Canarias, Murcia y Barcelona, en que los abstencionados casi llegan a la mitad de las listas. Ya expondremos más detalles de las provincias abstencionistas y también de las buenas ciudadanas, como son Navarra, las Bascongadas y las Leonesas, con Albacete y Cáceres.

No todos conocen las masas de electores según sus profesiones u ocupaciones. Vamos a citar las cifras del Censo electoral de año 1915, último conocido.

Hay 4.758.699 electores, es decir, no llega la masa a cinco millones de varones. De aquéllos, la mayor cifra, que es 2.233.133, son declaradamente agricultores, es decir, viven de la explotación del suelo. Si además tenemos presente que el Censo menciona más de un millón de electores, en el grupo profesional poco determinado, que incluye jornaleros y obreros, de los cuales la mayoría de la población masculina es «labradora», también no es exagerado asegurar que más de tres millones de votantes de los cuatro y tres cuartos, del total, se sustentan con los copiosos productos que rige el suelo trabajado por los españoles. La proporcionalidad de los agricultores es indiscutible, y de ella resulta que una inmensa mayoría de los diputados a Cortes deben su voto a los agricultores, a las masas rurales trabajadoras. Si no hay en las Cortes un grupo declarado mente agrario, crecidísimo y con su prelación, merece haberlo, y lo habrá, más o menos pronto. La ley de los números lo impone.

La «industria» proplamente dicha, sobre todo la manufacturera, y sin contar a la minera, arroja más de medio millón de votantes; los transportes aparecen con cifra débilmente inferior a 100.000 votos y el «comercio» cuenta con una cantidad poco menor de una centena de miles.

Casi 135.000 electores viven del trabajo intelectual, en el clásico grupo profesional, denominado técnicamente de «profesiones liberales». Hay, además, 25.000 empleados y funcionarios de las diversas Administraciones públicas, o sean del Estado, de las provincias y de los 9.000 y poco de Ayuntamientos españoles. También aparecen 21.000 electores en la agrupación de «fuerza pública».

Los empleados particulares, en el reino suman 82.000, y los mineros se cuentan en número de 28.000.

Completan el Censo electoral de hace cuatro años, unos 149.000 compañeros que declaran vivir principalmente de sus rentas; 104.000, que corresponden a otras profesiones no designadas anteriormente, y un grupo, de triste nombre, que comprende a 59.000 españoles varones, mayores de edad, que declararon haber en firme auténticos, no trabajar de nada, por que afirmaron ser personas improductivas y sin profesión ni ocupación de ninguna clase, no temporal, sino permanentemente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

CASAU Fotografía

ha adquirido la potente «Lampara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público o también en otros ambientes.

OSUNA, 3.-CARTAGENA

Se hacen instalaciones eléctricas y se hacen bordados a máquina y a mano y toda clase de confección.

Preios muy reducidos.

«La Diamela» Cuatro Santos, 12.

JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

168